

RESOLUCIÓN del Presidente del Consejo Social de la Ciudad de Málaga

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

El Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Málaga establece en su artículo 17.1 que la Asamblea celebrará sesión ordinaria al menos una vez al semestre, efectuándose la convocatoria por el/la Secretario/a con una antelación mínima de cinco días hábiles. Asimismo, su Disposición Adicional Única determina la aplicación, con carácter supletorio, del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Málaga y demás normativa de aplicación.

Resultando necesario aprobar el Orden del Día de la referida sesión, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar sesión ordinaria de la Asamblea del Consejo Social de la Ciudad de Málaga, que se celebrará el próximo día **7 de abril de 2026, a las 17,00 horas** en primera convocatoria, media hora después en segunda, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en Avda. Cervantes nº 4, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Asamblea del Consejo Social de la Ciudad de Málaga a celebrar el 7 de abril de 2026 que figura en la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Miembros de la Asamblea y de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA 1/2026 DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

PUNTO Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2025.

PUNTO Nº 2.- Aprobación de la Memoria del Consejo social de la ciudad del año 2025.

PUNTO Nº 3.- Información de cambio de representantes por parte de varias entidades en la Asamblea.

PUNTO Nº 4 .- Seguimiento de la Mesa de Trabajo de Proyectos Singulares.

PUNTO Nº 5.- Seguimiento de la Mesa de Trabajo de Desarrollo económico local y empleo.



PUNTO Nº 6.- Seguimiento de la Mesa de Trabajo de Bienestar Social, Educación y Mejora de la Participación.

PUNTO Nº 7.- Seguimiento de la Mesa de Trabajo en torno a la Sanidad en Málaga.

PUNTO Nº 8.- Seguimiento de la Mesa de Trabajo de Vivienda.

PUNTO Nº 9.- Ruegos y preguntas

En Málaga, a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Francisco de la Torre Prados

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,
P.S. EL OFICIAL MAYOR

Juan Ramón Orense Tejada

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 25/03/2026 23:14 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 25/03/2026 23:29 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 26/03/2026 07:01 Emitido por: FNMT-RCM

